Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORMACION - TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS

Desde John Mario Pena Gutierrez <jpena@anla.gov.co>
Fecha Mar 30/12/2025 12:14
Para Sobira Teresa Sojo Rodriguez <SSojo@anla.gov.co>; Carol Luliette Rojas Garnica <CArrojas@anla.gov.co>; Sonia Rocio Montano Duque <SMontano@anla.gov.co>
CC Juan Miguel Morales Fernandez <JUmorales@anla.gov.co>; Rosa Helena Hernandez Cortes <rhernandez@anla.gov.co>

1 archivo adjunto (518 KB)
DE CRITERIOS EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.pdf;

Hola Sobira, buenas tardes.

Te adjunto el MANUAL DE CRITERIOS EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES, en el numeral 6.2 encuentras esta información, es el segundo tipo de contrato:

6.2. CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST:

En la siguiente tabla encontrarán la aplicación de los criterios de seguridad y salud en el trabajo de los procesos contractuales de Entidad:

Tabla 1 - Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo

TIPOS DE CONTRATOS / REQUISITOS	CRITERIOS HABILITANTES (SELECCIÓN / ADJUDICACIÓN)	CRITERIOS ESPECÍFICOS (EJECUCIÓN / SEGUIMIENTO)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	De acuerdo con lo establecido en el "Instructivo para el cumplimiento de criterios SST en la contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión TH-IN-01".	El contratista debe cumplir con sus deberes y responsabilidades SST establecidos en el "**Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo TH-MN-01, numeral 6.2.4.1**". El cumplimiento de estas responsabilidades será verificado por el equipo SST del Grupo de Gestión Humana. Al finalizar el contrato se dará un VoBo en la última cuenta de cobro (GF-FO-04) si cumplieron con las responsabilidades del SG-SST, en caso contrario se debe asistir a una capacitación como acción de mejora para poder obtenerlo.
CONTRATO DE MOVILIZACIÓN - TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL	1. Certificado firmado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto 1072 de 2015 y en la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo. 2. Evidencia del Plan Estratégico de Seguridad Vial y del reporte de autogestión del Plan Estratégico de Seguridad Vial ante las entidades verificadoras que le correspondan, de acuerdo con la resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte.	**El supervisor del contrato debe solicitar:** Evidencia de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (inspecciones, capacitaciones, control multas, entre otros)

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Grupo de Gestión Humana
John Peña Gutiérrez
jpena@anla.gov.co
+57(601) 2540111
Profesional Especializado
Carrera 13a No. 34 – 72 Bogotá, Colombia
www.anla.gov.co

De: Sobira Teresa Sojo Rodriguez <SSojo@anla.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2025 11:27 a. m.
Para: Carol Luliette Rojas Garnica <CArrojas@anla.gov.co>; John Mario Pena Gutierrez <jpena@anla.gov.co>; Sonia Rocio Montano Duque <SMontano@anla.gov.co>
CC: Juan Miguel Morales Fernandez <JUmorales@anla.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION - TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS

Cordial saludo.

De manera atenta, agradezco que por parte del Grupo de Gestión Administrativa (Sistema de Gestión Ambiental) y del Grupo de Gestión Humana (SST), se indique si deben aplicarse CRITERIOS HABILITANTES DE SELECCIÓN y/o CRITERIOS ESPECÍFICOS, éstos últimos a incluir como obligaciones específicas en el siguiente proceso de contratación: “Prestar el servicio de transporte terrestre especial en el Territorio Nacional para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA”.

Es importante mencionar que el proceso se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa y en virtud de ello, se contratará la prestación de servicios de un tercero, quien contará con el recurso humano, bienes y elementos necesarios para el desarrollo del contrato, es decir, que la ANLA directamente no asume obligación alguna en torno al servicio en sí mismo.

Agradezco su gentil colaboración.